



SUNAT



Firmado digitalmente por:
MILAGROS YVONNE ESTELA DIAZ
SALAZAR
INTENDENTE NACIONAL
INTENDENCIA NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN
Fecha y hora: 14/03/2023 09:22

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA NACIONAL

N.º 000083-2023-SUNAT/8B0000

APRUEBA ESTANDARIZACIÓN PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE LA PLATAFORMA CLOUD COMPUTING DE LA MARCA MICROSOFT AZURE PARA LA SOLUCIÓN DE COMPROBANTE DE PAGO ELECTRÓNICO



MAGALY ORDOÑEZ
ENRIQUEZ
GERENTE
14/03/2023 01:25:25

Lima, 14 de marzo de 2023



HERMES FERNANDO
AGUILAR CACERES
JEFE DE DIVISION
08/03/2023 10:33:23

VISTOS:

El Informe Técnico de Estandarización N°003-2023-SUNAT/1U4200, de la División de Arquitectura Tecnológica de la Gerencia de Arquitectura, el Informe N° 09-2023-SUNAT/8B7100 de la División de Programación y Gestión y el Memorandum N° 07-2023-SUNAT/8B7000 de la Gerencia de Gestión de Contrataciones;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Técnico de Estandarización N°003-2023-SUNAT/1U4200, de la División de Arquitectura Tecnológica de la Gerencia de Arquitectura, sustentó técnicamente la estandarización para la contratación del Servicio de suscripción de la plataforma Cloud Computing de la marca Microsoft Azure para la solución de comprobante de pago electrónico;

Que, mediante Informe N° 09-2023-SUNAT/8B7100, la División de Programación y Gestión concluyó que el Informe Técnico presentado por la División de Arquitectura Tecnológica, sustentó con criterio técnico y objetivo la necesidad de la estandarización requerida, recomendando su aprobación;

Que, de conformidad con los fundamentos y conclusiones contenidos en el Informe Técnico de Estandarización N°003-2023-SUNAT/1U4200 y el Informe N° 09-2023-SUNAT/8B7100, que se adjuntan y forman parte de la presente resolución, y;

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de Adyanas y de Administración Tributaria - SUNAT. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 14/03/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002- 2021-PCM/SGTD.

URL: <https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itinteroperabilidad/valida/verificacion>
CVD: 0069 3265 7607 7192



Que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 29, numeral 29.4, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y de conformidad con los lineamientos establecidos en la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD; y, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Superintendencia N° 164-2020/SUNAT;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar la estandarización para la contratación del Servicio de suscripción de la plataforma Cloud Computing de la marca Microsoft Azure para la solución de comprobante de pago electrónico, por un periodo de veinticuatro (24) meses; dicha vigencia se mantendrá siempre que no varíen las condiciones que determinaron la presente estandarización.

ARTÍCULO 2°. - Disponer que la División de Programación y Gestión, publique la presente resolución junto con los informes que forman parte de ésta, en la página web Institucional.

Regístrese y comuníquese.



MAGALY ORDOÑEZ
ENRIQUEZ
GERENTE
14/03/2023 01:25:25



HERMES FERNANDO
AGUILAR CACERES
JEFE DE DIVISION
08/03/2023 10:33:23



ROBERT GUANILO
SANDIGA
13/03/2023 17:49:29